



MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

ADMINISTRACIÓN TOMÁS OLMEDO

JUSTIFICACIÓN DE LA VISITA TÉCNICA – OBLIGATORIA

ID Nro. 470722 - Construcción Y Reparación De Aulas En Instituciones Educativas - Plurianual 2025-2026.-

De acuerdo con la Resolución de la DNCP N° 230/2025, artículo 41, *Visita o Inspección Técnica*, se establece lo siguiente: “*Cuando por la naturaleza o complejidad de la contratación sea imprescindible la realización de una visita técnica, la convocante podrá establecer en las bases de la contratación que dicha visita será obligatoria*”.

En este sentido, la Municipalidad de Ñemby ha dispuesto la obligatoriedad de la visita técnica, a fin de garantizar la eficiencia y las mejores condiciones para la ejecución de los trabajos de **construcción y reparación de aulas en instituciones educativas**.

La visita obligatoria resulta fundamental, ya que permite constatar y evidenciar **el estado actual en que se encuentran las aulas que requieren reparación, así como identificar las zonas específicas destinadas a la construcción de nuevas aulas**. De esta manera, los potenciales oferentes podrán dimensionar adecuadamente los trabajos, prever los recursos necesarios y ajustar sus propuestas a la realidad del terreno.

Los objetivos principales de la visita técnica son:

- Permitir que los potenciales oferentes evalúen los requisitos técnicos específicos relacionados con la construcción y reparación de aulas, así como analizar las planillas, cómputos métricos y EETT en función a los sitios donde se ejecutarán los trabajos.
- Verificar in situ las condiciones actuales de las aulas a reparar y de los espacios donde se proyecta la construcción de nuevas aulas, a fin de contar con información real y precisa antes de la presentación de ofertas.
- Realizar las consultas pertinentes al profesional designado por la convocante para la visita técnica, con el objetivo de aclarar cualquier situación que pudiera generar confusiones durante la ejecución de los trabajos.

Atentamente.-


Abg Belén Figueroa
Directora de UOC
Municipalidad de Ñemby

